



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018012/2011 por el cual el Centro de Vinculación Departamento Hidráulica eleva rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de combustible, alimentos, transporte, peajes, pasajes, y estacionamiento fueron necesarios para el normal desarrollo de las actividades comprendidas en el cumplimiento de los convenios;

La Resolución N° 899-T-2006 que expresa que los gastos no pertinentes deben ser debidamente autorizados;

Que en la presente rendición se incluyen gastos no pertinentes y que los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables y están conformados por el responsable de dicho centro de acuerdo al informe del profesional responsable a fs. 12 vta;

Que los gastos fueron abonados por el Centro de Vinculación Departamento Hidráulica;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aprobar los gastos operativos incluidos en la presente rendición, realizados por el CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO HIDRÁULICA, por el monto total de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE C/73/100 (\$1.139,73), según el siguiente detalle;






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	EGRESO	COMENTARIO
18/03/2011	Panes Rectangulares	0001-13945	\$ 236,00	Gastos Grales. Lab Hidráulica.
29/03/2011	Zócalo	0001-18	\$ 80,00	Gastos Grales. Lab Hidráulica.
30/03/2011	Insumos de Ferretería	15-75312	\$ 751,73	Gastos Grales. Lab Hidráulica.
30/03/2011	Estacionamiento	0001-2423	\$ 10,00	Gastos Grales. Lab Hidráulica.
01/04/2011	Insumos de Ferretería	0001-623	\$ 62,00	Gastos Grales. Lab Hidráulica.
TOTAL			\$ 1.139,73	

Art. 2º).- Los gastos serán imputados con fondos del Centro de Vinculación Departamento Hidráulica, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Unidad de Administración de Centros de Vinculación.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. GABRIEL TAVELLA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000696 -T- 2011

